

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 019 DEL 2026.**

Sogamoso, 11 de marzo de 2026.

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 016 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar **“CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS”**, se procede a realizar la revisión y evaluación de una (1) propuesta, la cual fue presentada en el desarrollo de este proceso que contiene:

Nombre y razón social	Nit y/o identificación	folios	Valor de la propuesta
REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN	9.395.981	35	\$401,370,254

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES

1.1 El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso -COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue: REVISAR MANUAL DE CONTRATACIÓN

ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN: *Podrán contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.*

Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS: *COSERVICIOS S.A E.S.P.* dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.

PARÁGRAFO PRIMERO: *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

PARÁGRAFO SEGUNDO: *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos:*

- *Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*
- *Rut.*
- *Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*
- *Formato de manifestación de interés.*

PARÁGRAFO TERCERO: *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL: *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

PARÁGRAFO: *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

1.2. Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 019-2026 se inició el día dos (2) de marzo de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

1.3. Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

1.3.1. Que el Oferente REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día veinticinco (25) de noviembre de 2025.

1.4. Por tanto, considerando que el día dos (2) de marzo de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 016-2026 y que un (1) oferente que se presentó, se encuentra registrado en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN	REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN
Fecha y rad. De presentación	10 de marzo de 2026 a las 15:30:15 horas. Rad. 489.
Carta presentación	Folios (1) de la propuesta. firmada por el Representante Legal REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN.
Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)	REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN. - persona natural CC. 9.395.981, expedida por la cámara de comercio de (indicar ciudad), folios (indicar los folios en que se encuentra) de la propuesta. Folios (28-29) de la propuesta.
RUT	Folios (30) de la propuesta.
Seguridad Social	Folios (26) de la propuesta.
Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural	REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN C.C. No. 9.395.981 expedida en Sogamoso – Folios (27) de la propuesta.
Antecedentes Procuraduría	Folios (25) de la propuesta.

Antecedentes Contraloría	Folios (24) de la propuesta.
Antecedentes Policía	Folios (23) de la propuesta.
Póliza Seriedad de la Oferta	Póliza No. 17193615 expedida el 03 marzo de 2026 por compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. Folios (31-34) de la propuesta.
Recibo pago póliza	Folios (35) de la propuesta.
Experiencia	<u>Allegó (1) contrato de Experiencia informando que:</u> -CONTRATO 2025-116 objeto: "CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS. Folios (12-22) de la propuesta.
Propuesta Económica	CUATROCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$401.370.254) M/CTE. Folios (4-5) de la propuesta.

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

PROPONENTE No. 1 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.395.981 expedida en Sogamoso, **SI CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de Monto Menor No. 019-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES -SI CUMPLE

REQUISITOS TÉCNICOS -SI CUMPLE

REQUISITO DE EXPERIENCIA -SI CUMPLE

REQUISITOS ECONÓMICOS -SI CUMPLE

ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA - SI CUMPLE

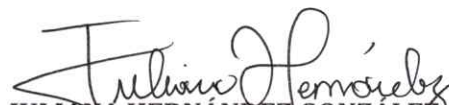
Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

ACLARACIÓN: N/A.

EVALUACIÓN

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **REYES FERNÁNDEZ ALARCÓN**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.395.981 expedida en Sogamoso, presentó propuesta para celebrar el contrato para **“CONSTRUCCIÓN DE SUMIDEROS, POZOS DE INSPECCIÓN Y OBRAS CONEXAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, DONDE SON REQUERIDOS PARA GARANTIZAR EL DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS A LA RED DE ALCANTARILLADO, Y DONDE EL MUNICIPIO REQUIERE PAVIMENTAR VÍAS”**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Selección Monto Menor No.019-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por nombre del oferente al cual se adjudicara el proceso de contratación.


Director
Asesoría Legal
LUIS DAVID GONZÁLEZ NÚÑEZ
DIRECTOR ASESORÍA LEGAL


JULIANA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
PROFESIONAL DE APOYO

Elaboró: Juliana Hernández G - Apoyo Jurídico DAL.
Vo.Bo.: Luis David González Núñez - Director DAL.